

GUÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS EN EL ICAT

Secretaría de Vinculación y Gestión Tecnológica

Validado por el Consejo Interno el 3 de noviembre de 2021

Rev. 16 noviembre 2021

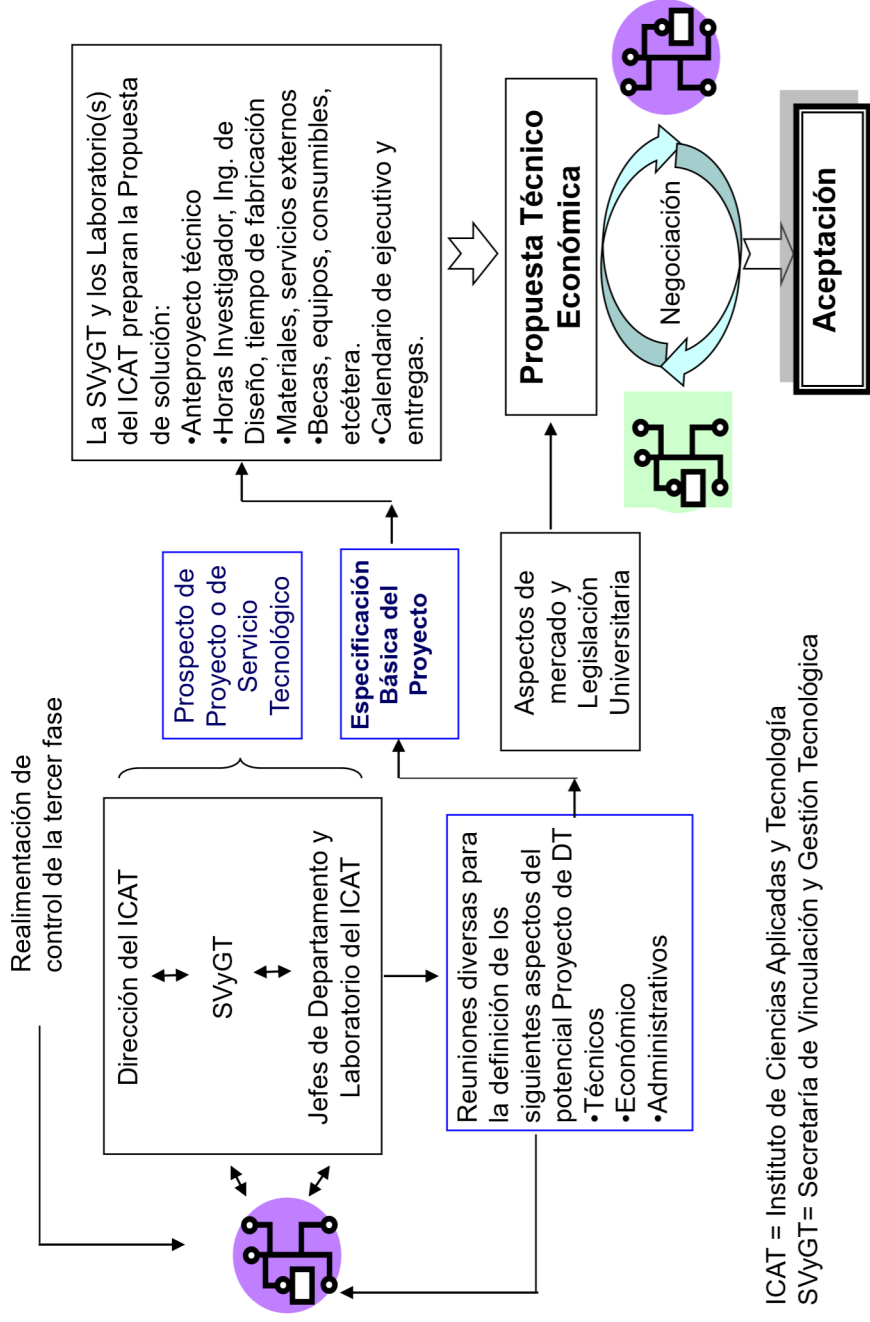
Introducción

La presente guía se refiere a proyectos de ingresos extraordinarios que típicamente son aquellos contratados y financiados por empresas y/o entidades u organizaciones externas a la UNAM. Algunos ejemplos de este tipo de proyectos son cursos de capacitación, talleres o diplomados, asesorías o consultorías especializadas, desarrollo de instrumentos o dispositivos electromecánicos o mecatrónicos, software de aplicación específica, plantas piloto y prototipos de sistemas analíticos, entre otros.

Esta guía *no se aplica* a proyectos financiados por otras entidades universitarias acordados a través de Bases de Colaboración Interinstitucional ni a proyectos financiados por entidades de fomento gubernamental como el CONACYT o la SECTEI.

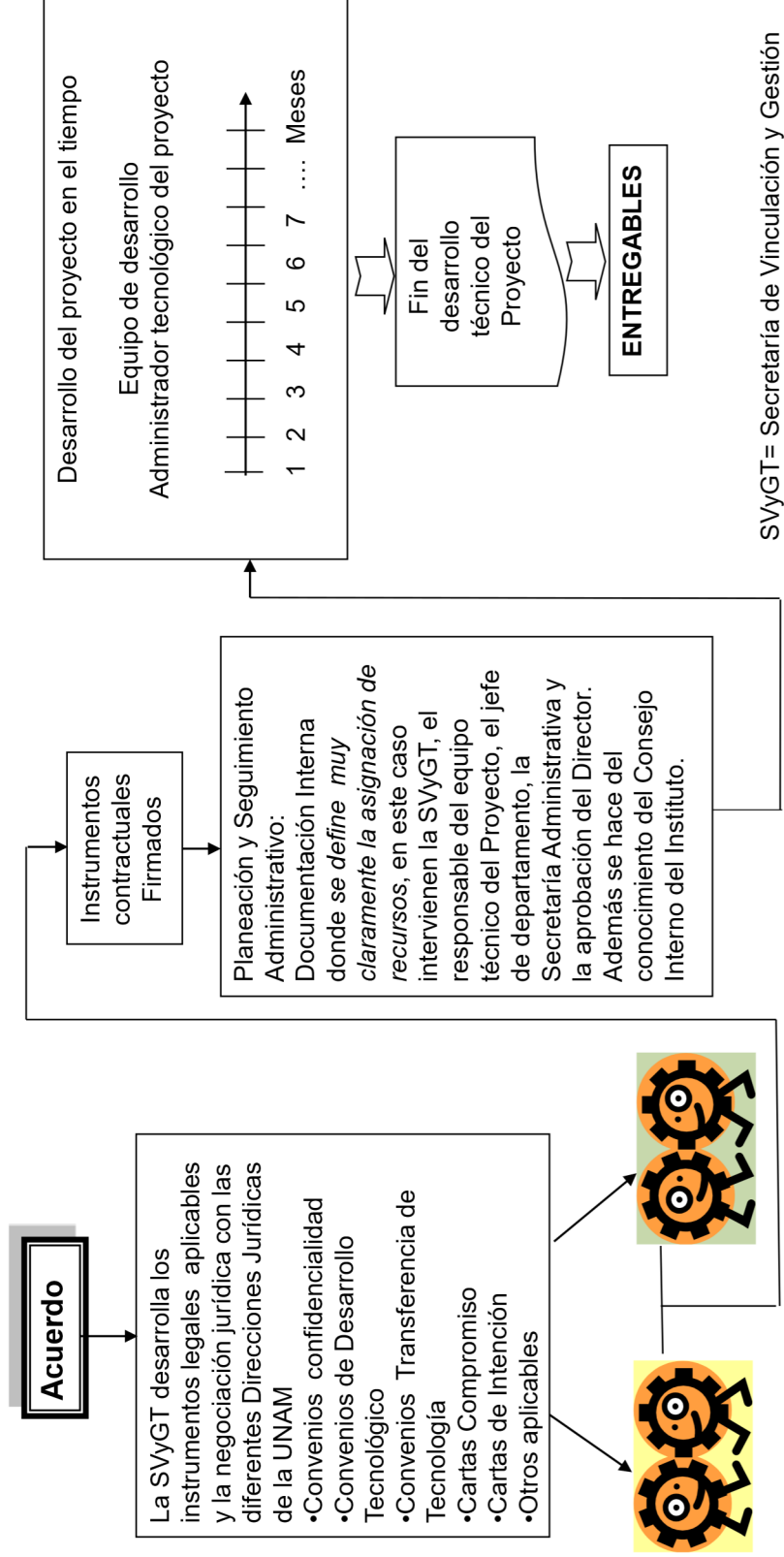
La información anexa facilitará a los académicos del ICAT el desarrollo de cotizaciones, negociar los proyectos y cerrar acuerdos con las consideraciones requeridas para establecer los instrumentos jurídicos requeridos y abrir los proyectos en la Secretaría Administrativa del ICAT, considerando los reglamentos y la legislación universitaria aplicable.

Primera Fase de la gestión de proyectos: desde la solicitud hasta la aceptación de la propuesta



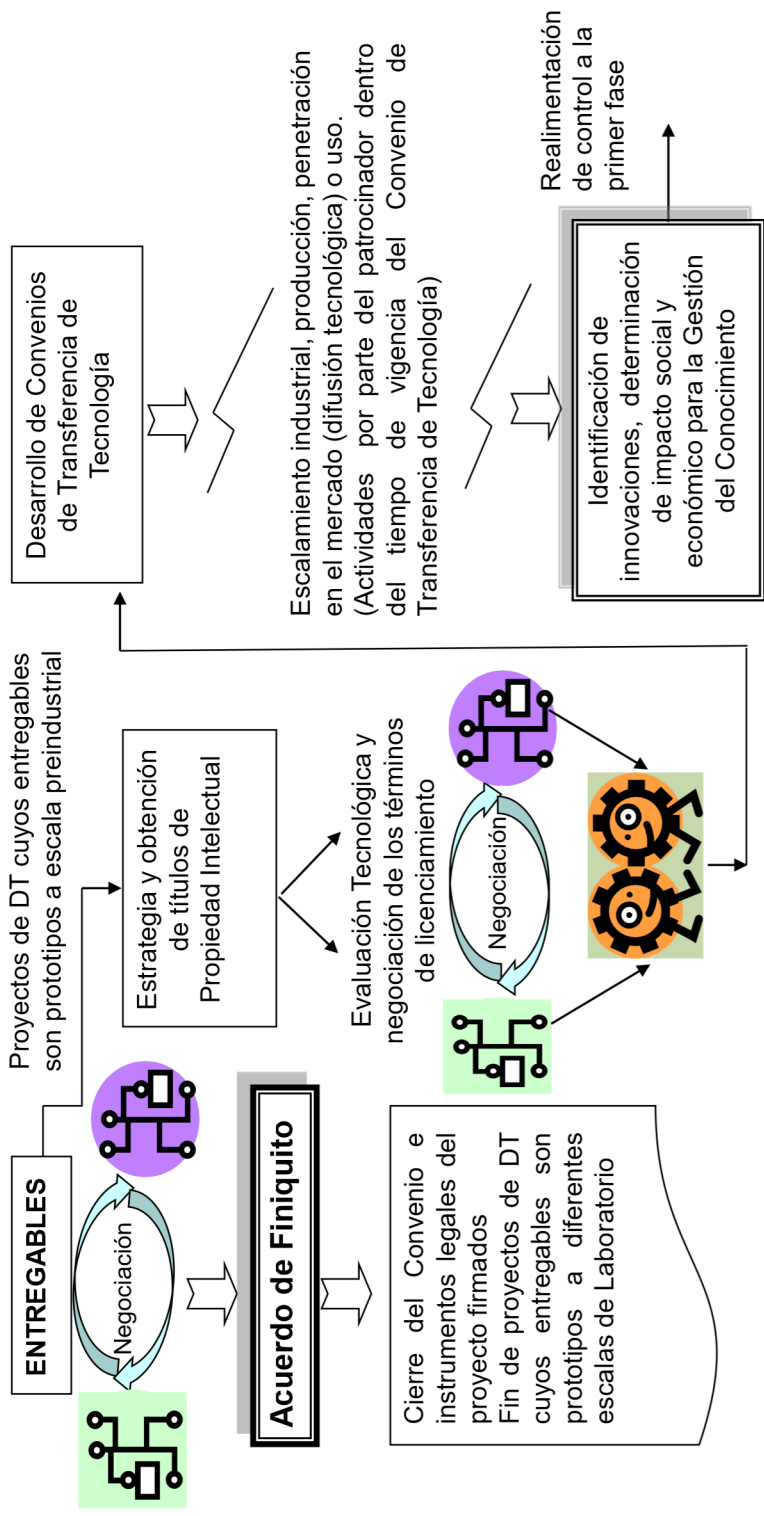
ICAT = Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología
SVyGT = Secretaría de Vinculación y Gestión Tecnológica

Segunda fase de la gestión de proyectos: firma del convenio o acuerdo contractual y desarrollo del proyecto



SVyGT= Secretaría de Vinculación y Gestión Tecnológica

Tercera fase de la gestión de proyectos: firma del acuerdo de finiquito, estrategia de propiedad intelectual y transferencia de tecnología



Al realizar la Apertura del Proyecto, el Jefe del proyecto deberá considerar lo siguiente:

COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO

El 20% corresponde a la Administración Central de la UNAM

**TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS UNAM: HASTA EL 20% DEL PRECIO DEL PROYECTO
SIN IVA**

COSTOS INDIRECTOS ICAT

El 15% corresponde al Fondo de Investigación del ICAT, administrado por la Dirección

El 5% corresponde al (los) grupo (s) académico (s) que realiza (n) el proyecto para uso en compra de equipo de laboratorio y equipo de cómputo, pago de inscripción a congresos, etc.

Entre el 1 y 2% corresponde al Fondo de Vinculación

**TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS ICAT: HASTA EL 22% DEL PRECIO DEL PROYECTO
SIN IVA**

COSTOS INDIRECTOS ICAT

Nota: en proyectos cuyo presupuesto deba ajustarse por haber una competencia importante o por otros factores, el 5% de indirectos correspondiente al grupo académico y el 2% correspondiente a Vinculación pueden eliminarse para lograr una cotización competitiva.

En ningún caso puede eliminarse el 15% correspondiente al Fondo de Investigación del ICAT, administrado por la Dirección.

Así, en proyectos con *presupuesto muy limitado*, el total de costos indirectos del ICAT será del 15% del precio del proyecto sin IVA.

Tabla 1. Porcentajes para el desarrollo de proyectos de ingresos extraordinarios
(caso 1 desarrollo interno)

Porcentajes para el desarrollo de proyectos de ingresos extraordinarios		
COSTOS DIRECTOS	Ingresos Extraordinarios para académicos	20%
	Costos Directos del Proyecto: otros recursos humanos, becas, servicios profesionales, materiales y artículos diversos, equipos del proyecto, otros	38%
	Costos Indirectos ICAT	22%
	Costos Indirectos UNAM	20%
	TOTAL	100%

COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO

En la Tabla 1 puede observarse que una vez descontando los ingresos extraordinarios que serán pagados a los académicos participantes en el proyecto, los costos directos para el desarrollo del mismo serán el 38% del Precio Total del mismo.

RECURSOS HUMANOS O CAPITAL INTELECTUAL

El esquema de integración de los recursos de capital intelectual necesarios para llevar a cabo el proyecto que resulta mejor y más conveniente para cumplir con las auditorías del Gobierno Federal y las internas de la UNAM es cuando el personal académico del ICAT desarrolla todo el proyecto, o la mayor parte del mismo. El equipo de trabajo puede integrarse con alumnos becarios de licenciatura, maestría o doctorado. Asimismo, se acepta la participación de alumnos que se encuentren desarrollando su servicio social.

También, se acepta la participación de académicos adscritos a otras entidades de la UNAM, a quienes se les pueden otorgar pagos por ingresos asimilables a su salario.

Los profesores o personal externo a la UNAM se consideran como subcontrataciones.

COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO

SUBCONTRATACIONES

En los términos de referencia de diversas convocatorias emitidas por algunos programas y fondos del CONACYT, tales como el Fondo Sectorial de Hidrocarburos, los Fondos Mixtos de algunos estados o el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), se permite a la institución ganadora de la convocatoria, subcontratar a otras empresas o prestadores de servicios.

Hay otros casos en los que se recibe financiamiento de otras fuentes tales como empresas u otras entidades gubernamentales, para desarrollar el proyecto se requiere subcontratar a una empresa, a personal externo, prestadores de servicios externos o bien a profesores de otras instituciones.

En todos estos casos se deberá *informar* al Comité de Proyectos de Ingresos Extraordinarios (CPIE) formado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Vinculación y Gestión Tecnológica, a efecto de *evitar conflictos de interés*.

Por ejemplo, no se aceptará la contratación de personas que sean parte de la empresa u organización que financia el proyecto.

LIMITE DE SUBCONTRATACIÓN

El límite máximo de subcontratación que establece la Ley de Adquisiciones de Obra Pública del Gobierno Federal es de hasta el 49% del total del proyecto. EL ICAT como parte de la UNAM, es una institución gubernamental que deberá proveer como mínimo el 51% de los trabajos del proyecto en términos económicos.

Esto posiblemente implicará ajustar los costos indirectos en casos muy especiales a fin de cumplir con la Ley. No hay que olvidar que de cualquier forma los auditores siempre revisarán cuál fue la participación de los académicos del Instituto en el proyecto. El C PIE del ICAT vigilará que se cumplan estos porcentajes en los proyectos que se abran y den de alta en la Secretaría Administrativa del instituto.

Tabla 2. Ejemplo de proyecto con un porcentaje de subcontratación del 25%

Porcentajes para el desarrollo de proyectos de ingresos extraordinarios		
COSTOS DIRECTOS	Ingresos Extraordinarios para académicos	10%
	Subcontratación	25%
	Otros recursos humanos, becas, servicios profesionales, materiales y artículos diversos, equipos del proyecto, etc.	23%
	Costos Indirectos ICAT	22%
	Costos Indirectos UNAM	20%
	TOTAL	100%

Tabla 3. Ejemplo de proyecto con un porcentaje de subcontratación del 49% (límite)

Porcentajes para el desarrollo de proyectos de ingresos extraordinarios		
COSTOS DIRECTOS	Ingresos Extraordinarios para académicos	0%
	Subcontratación	49%
	Otros recursos humanos, becas, servicios profesionales, materiales y artículos diversos, equipos del proyecto, etc.	9%
	Costos Indirectos ICAT	22%
	Costos Indirectos UNAM	20%
	TOTAL	100%

El jefe del proyecto deberá justificar plenamente al CPIE, la razón de la subcontratación ya que esta información se tiene que incorporar al expediente del proyecto para el caso de que haya que solventar una auditoría federal.

Con la aprobación de la CPIE mencionada se podrá continuar con el trámite de apertura de proyecto, mediante el cual se dará inicio del mismo desde el punto de vista administrativo.

MUY IMPORTANTE

Al realizar la apertura del proyecto, el jefe del proyecto deberá considerar:
EL PRECIO TOTAL DEL PROYECTO SERÁ LA SUMA DE LOS COSTOS
DIRECTOS MAS LOS COSTOS INDIRECTOS

AL PRECIO TOTAL DEL PROYECTO SE DEBERÁ AGREGAR EL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (IVA)

Finalmente, es muy importante considerar el porcentaje de 16 % correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) al desarrollar el presupuesto, debido a que esta cantidad la deberá reportar la Administración Central de la UNAM al SAT.

Tabla 4. Ejemplo de proyecto de capacitación y formación de recursos humanos (talleres, cursos y diplomados)

Porcentajes para el desarrollo de proyectos de ingresos extraordinarios		
COSTOS DIRECTOS	Ingresos Extraordinarios para académicos del ICAT participantes en la capacitación	35%
	Subcontratación de otros académicos de la UNAM participantes en la capacitación	10%
	Otros Costos Directos del Proyecto: becas, servicios profesionales, materiales y artículos diversos, equipos del proyecto, otros	13%
	Costos Indirectos ICAT	22%
	Costos Indirectos UNAM	20%
	TOTAL	100%

Nota importante: por razones de auditoría, sólo se podrán abrir proyectos de capacitación y formación de recursos humanos en temas que sean del dominio o relativos o las líneas de investigación y desarrollo de los diferentes departamentos y grupos académicos del ICAT

EJEMPLOS NUMÉRICOS DE APERTURAS DE PROYECTO



INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y
TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Instituto de Ciencias
Aplicadas y Tecnología

APERTURA DE PROYECTO

PROYECTO No. _____ FECHA APERTURA _____

NOMBRE DEL PROYECTO: **EJEMPLO DE PROYECTO DE CAPACITACIÓN**

RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____

PATROCINADOR DEL PROYECTO: _____

VIGENCIA DEL PROYECTO **di/mes/año** A **di/mes/año**

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: _____

**ESTIMACIÓN DE COSTOS POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS
PROYECTOS PATROCINADOS**

Personal Participante en el Proyecto	Costo/mes	meses efectivos	TOTAL
Académico			
Académico 1	\$ 25,000.00	6	\$ 150,000.00
Académico 2	\$ 12,500.00	6	\$ 75,000.00
Profesores y tutores			
Honorarios			
Honorarios 1	\$ 30,160.00	6	\$ 546,267.58
Honorarios 2	\$ 19,060.00	6	\$ 180,360.00
Nota: se deberá poner el nombre de cada participante			
TOTAL DE PERCEPCIONES INICIAL			1,069,827.58

Pasajes y vísticos	\$ 150,000.00
Material de Consumo	\$ 42,241.38
Software	
Libros	
Ediciones e impresiones	\$ 100,000.00
Propiedad Intelectual	
Equipo de computo	
Equipo	
ESTIMACIÓN DEL COSTO DIRECTO (1)	
	1,362,068.96

Costos Indirectos

Fondo de Vinculación	C.I. (2)	\$ 17,241.38
Fondo de Gpo de Trabajo	C.I. (3)	\$ 86,206.30
Fondo de Investigación 15 % CD (Dirección)	C.I. (4)	\$ 258,620.63
COSTO INDIRECTO INICIAL (2)+(3)+(4) = (5)		362,068.97
COSTO TOTAL INICIAL (1) + (5) = (6)		1,724,137.93

Aprobación, conforme al Res. de Ingresos Extraordinarios, para el UNAM, 25% del Total correspondiente a (6) = (7)

TOTAL DEL PROYECTO	1,724,137.93
I.V.A DEL PROYECTO	275,862.07
PRECIO TOTAL DEL PRO	2,000,000.00

Elaboración: _____

Responsible del Proyecto

M.I. Luis Roberto Vega González

Secretario de Vinculación y G.T.

Entero: _____

Autorización: _____

L.C. Norma Angélica Cuevas Trejo

Secretaría Administrativa

Dr. Rodolfo Zancallo Spacia

Director



INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y
TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Instituto de Ciencias
Aplicadas y Tecnología

APERTURA DE PROYECTO

PROYECTO No. _____ FECHA APERTURA _____

NOMBRE DEL PROYECTO: EJEMPLO DE PROYECTO DE DESARROLLO DE MATERIALES DIDÁCTICOS

RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____

PATROCINADOR DEL PROYECTO: _____

VIGENCIA DEL PROYECTO _____ día/mes/año A _____ día/mes/año

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: _____

**ESTIMACIÓN DE COSTOS POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS
PROYECTOS PATROCINADOS**

Personal Participante en el Proyecto	Costo/mes	meses efectivos	TOTAL
Académico 1			\$ 15,000.00
Académico 2			\$ 16,500.00
Académico 3			\$ 15,000.00
Académico 4			\$ 15,000.00
Honorarios			
Becas			
Nota: se deberá poner el nombre de cada participante			
TOTAL DE PERCEPCIONES INICIAL			61,500.00

Pasajes y vísticos	
Material de Consumo	
Software	
Libros	
Servicios Internos	\$ 35,722.10
Servicios Externos	\$ 435,741.80
Equipo de cómputo	
Equipo	
ESTIMACIÓN DEL COSTO DIRECTO (1)	
522,963.90	

Costos Indirectos	
Fondo de Vinculación	C.I. (2) \$ 26,148.20
Fondo de Tipo de Trabajo	C.I. (3) \$ 78,444.59
Fondo de Investigación 15 % CD (Dirección)	C.I. (4) \$ 78,444.59
COSTO INDIRECTO INICIAL (2)+(3)+(4) = (5)	
183,037.38	
COSTO TOTAL INICIAL (1) + (5) = (6)	
706,001.28	

Aportación, en forma al P. 3.4.6. Inspector Extraordinario, para la UNAM, 25% del Total correspondiente a (6) = (7)	
176,500.32	
TOTAL DEL PROYECTO	
882,501.60	

Elaboración: _____ Vo. Bo _____
M.L. Luis Roberto Vega González
Secretario de Vinculación y G.T.

Responsable del Proyecto
Autorización: _____
L.C. Norma Angélica Cuevas Trejo
Secretaría Administrativa
Dr. Rodolfo Zanella Spezia
Director



INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y
TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Instituto de Ciencias
Aplicadas y Tecnología

APERTURA DE PROYECTO

PROYECTO No. _____ FECHA APERTURA _____

NOMBRE DEL PROYECTO: **EJEMPLO DE PROYECTO TALLERES DE ENSEÑANZA**

RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____

PATROCINADOR DEL PROYECTO: _____

VIGENCIA DEL PROYECTO día/mes/año A día/mes/año

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: _____

**ESTIMACIÓN DE COSTOS POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS
PROYECTOS PATROCINADOS**

Personal Participante en el Proyecto	Costo/mes	meses efectivos	TOTAL
Académico 1	\$ 45,000.00	0.4	\$ 18,000.00
Académico 2	\$ 30,000.00	0.1	\$ 3,000.00
Académico 3	\$ 45,000.00	0.1	\$ 4,500.00
Académico 4	\$ 45,000.00	0.1	\$ 4,500.00
Académico 5	\$ 35,000.00	0.1	\$ 3,500.00
Académico 6	\$ 30,000.00	0.1	\$ 3,000.00
Nota: se deberá poner el nombre de cada participante			
TOTAL DE PERCEPCIONES INICIAL			36,500.00

Pasajes y viáticos	\$ 1,600.00	5	\$ 8,000.00
Reuniones presenciales			
Materiales			
Materiales diversos para los talleres	\$ 2,685.19		\$ 2,685.19
Personal por honorarios	\$ 10,000.00	1	\$ 10,000.00
Auxiliar de coordinación del proyecto	\$ 8,000.00	1	\$ 8,000.00
Profesor que acompañe a los profesores			
ESTIMACIÓN DEL COSTO DIRECTO (1)			
65,185.19			
Costos Indirectos			
Fondo de Vinculación		C.I. (2)	\$ 6,518.52
Fondo de Gpo de Trabajo		C.I. (3)	\$ 6,518.52
Fondo de Investigación 15 % CD (Dirección)		C.I. (4)	\$ 9,177.81
COSTO INDIRECTO INICIAL (2)+(3)+(4) = (5)			
22,814.91			
COSTO TOTAL INICIAL (1) + (5) = (6)			
88,000.10			
Aportación, conforme al Reg. de Ingresos Extraordinarios, para la UNAM, 25% del Total correspondiente a (6) = (7)			
22,000.00			
PRECIO TOTAL DEL PRO			
110,000.10			
Elaboración: _____	Yo. Bo. _____	M.I. Luis Roberto Vega González	Secretario de Vinculación y G.T.
Responsable del Proyecto			
Enterado: _____	Autorización: _____		
L.C. Norma Angélica Cuevas Trejo	Dr. Rodolfo Zanella Spezia		Director
Secretaría Administrativa			



INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y
TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



ICAT
Instituto de Ciencias
Aplicadas y Tecnología

APERTURA DE PROYECTO

PROYECTO No. _____ FECHA APERTURA _____

NOMBRE DEL PROYECTO: EJEMPLO DE PROYECTO EVALUACIÓN DE LABORATORIOS

RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____

PATROCINADOR DEL PROYECTO: _____

VIGENCIA DEL PROYECTO **diarresañó** A **diarresañó**

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: _____

**ESTIMACIÓN DE COSTOS POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS
PROYECTOS PATROCINADOS**

Personal Participante en el Proyecto	Costo/mes	meses efectivos	TOTAL
Académico 1	\$ 45,000.00	2	\$ 90,000.00
Académico 2	\$ 40,000.00	2	\$ 80,000.00
Académico 3	\$ 30,000.00	1	\$ 30,000.00
Académico 4	\$ 40,000.00	1	\$ 40,000.00
Académico 5	\$ 45,000.00	2	\$ 90,000.00
Académico 6	\$ 30,000.00	1	\$ 30,000.00
Nota: se deberá poner el nombre de cada participante			
TOTAL DE PERCEPCIONES INICIAL			360,000.00

Pasajes y viáticos	\$ 6,000.00	6	\$ 48,000.00
Reuniones presenciales			
Materiales	\$ 26,903.70		\$ 26,903.70
Materiales diversos para los talleres			
Honorarios	\$ 15,000.00	4	\$ 60,000.00
Desarrollo de materiales			
Desarrollo de instrumentos de evaluación	\$ 20,000.00	4	\$ 80,000.00
Expertos en competencias digitales	\$ 20,000.00	4	\$ 80,000.00
Aplicadores de encuestas y evaluación	\$ 20,000.00	3	\$ 60,000.00
ESTIMACIÓN DEL COSTO DIRECTO (1)			714,903.70

Costos Indirectos

Fondo de Vinculación	C.I. (2)	\$ 71490.37
Fondo de Gpo de Trabajo	C.I. (3)	\$ 71490.37
Fondo de Investigación 15 % CD (Dirección)	C.I. (4)	\$ 107,235.56
COSTO INDIRECTO INICIAL (2)+(3)+(4) = (5)		
COSTO TOTAL INICIAL (1) + (5) = (6)		
965,120.00		

Aperturas conforme al Reg. de Ingresos Extraordinarios, para la UNAM, 25% del Total correspondiente a (6) = (7)

PRECIO TOTAL DEL PROYECTO = 1,206,400.00

Elaboración: Yo. Bo M.L. Luis Roberto Vega Gonzales
Secretario de Vinculación y G.T.

Entero: Autorización: Dr. Rodolfo Zanella Specht
Director
L.C. Norma Angélica Cuevas Trejo
Secretaría Administrativa

PROYECTO No. _____ FECHA APERTURA _____

NOMBRE DEL PROYECTO: EJEMPLO DE PROYECTO CURSOS DE CAPACITACIÓN SEP

RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____

PATROCINADOR DEL PROYECTO: _____

VIGENCIA DEL PROYECTO _____ dia/mes/año A _____ dia/mes/año

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: _____

**ESTIMACIÓN DE COSTOS POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS
PROYECTOS PATROCINADOS**

Personal Participante en el Proyecto	Costo/mes	meses efectivos	TOTAL
Académico			
Académico 1	\$ 6,000.00	5	\$ 30,000.00
Académico 2	\$ 6,000.00	5	\$ 30,000.00
Académico 3	\$ 6,000.00	6	\$ 36,000.00
Académico 4	\$ 6,000.00	6	\$ 36,000.00
Académico 5	\$ 6,000.00	5	\$ 30,000.00
Académico 6	\$ 6,000.00	1	\$ 6,000.00
Académico 7	\$ 6,000.00	5	\$ 30,000.00
Honorarios			
Honorarios 1	\$ 13,000.00	4	\$ 52,000.00
Honorarios 2	\$ 13,000.00	2	\$ 26,000.00
Honorarios 3	\$ 11,000.00	2	\$ 22,000.00
Honorarios 4	\$ 13,000.00	1	\$ 13,000.00

Becas			
Beca 1	\$ 2,000.00	1	\$ 2,000.00
Beca 2	\$ 3,000.00	3	\$ 9,000.00
Beca 3	\$ 3,000.00	3	\$ 9,000.00
Beca 4	\$ 2,000.00	1	\$ 2,000.00
Beca 5	\$ 3,000.00	3	\$ 9,000.00
Beca 6	\$ 4,000.00	1	\$ 4,000.00
Beca 7	\$ 4,000.00	1	\$ 4,000.00
Beca 8	\$ 3,000.00	1	\$ 3,000.00
Beca 9	\$ 4,000.00	3	\$ 12,000.00
Beca 10	\$ 4,000.00	1	\$ 4,000.00
Beca 11	\$ 4,000.00	1	\$ 4,000.00
Nota: se deberá poner el nombre de cada participante			
TOTAL DE PERCEPCIONES INICIAL			\$ 373,000.00

Pasajes y viáticos			
Material de consumo			\$ 42,000.00
Software			55747.68
Libros			
Servicios Internos			
Servicios Externos			
Equipo de cómputo			\$ 100,000.00
ESTIMACIÓN DEL COSTO DIRECTO (1)			\$ 570,747.68

Costos Indirectos

Fondo de Vinculación	C.I. (2)	\$ 85,612.15
Fondo de Gpo de Trabajo	C.I. (3)	\$ 85,612.15
Fondo de Investigación 15 % CD (Dirección)	C.I. (4)	\$ 85,612.15
COSTO INDIRECTO INICIAL (2)+(3)+(4) = (5)		256,836.45
COSTO TOTAL INICIAL (1) + (5) = (6)		827,584.13

Aportación, similar a la Beca de Ingreso Extraordinario, para la UNAM, 25% del Total correspondiente a (6) = (7)		206,896.03
PRECIO TOTAL DEL PRO		1,034,480.16
IYA DEL PROYECTO		165,516.83
PRECIO TOTAL DEL PRO		1,199,997.00

Elaboración: _____ Vo. Bo. _____
 Responsable del Proyecto M.I. Luis Roberto Vega González
 Secretario de Vinculación y G.T.
 Autorización: _____
 Dr. Rodolfo Zanella Spezia
 Director